

ACTA SESION ORDINARIA No66/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(03.10.2014)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 08:45 horas.

HORA DE TÉRMINO: 09:25 horas.

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	-	X
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Revisión Actas Anteriores.

Sesión Ordinaria N°62 de fecha 25-08-2014

Sesión Ordinaria N°63 de fecha 04-09-2014

Sesión Ordinaria N°64 de fecha 11-09-2104

Sesión Ordinaria N°65 de fecha 25-09-2014

2.- Cuenta de Gestiones.

3.- Tabla.

3.1 Entrega Proyecto Presupuesto 2015 y presentación de cronograma para estudio del tema.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

3.2 Solicita aprobación de gasto para la instalación y provisión de luminarias en distintos sectores de la comuna. Memorandum N°147, de fecha 26.09.2014. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

4.- Hora de Incidentes.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1 : REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.

**ACUERDO
N°610.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla de la sesión ordinaria N°66 celebrada con fecha 02.10.2014, denominado: “Revisión Actas Anteriores”, acuerda tomar conocimiento y aprobar las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N°62 de fecha 25-08-2014
Sesión Ordinaria N°63 de fecha 04-09-2014
Sesión Ordinaria N°64 de fecha 11-09-2104
Sesión Ordinaria N°65 de fecha 25-09-2014

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofre Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

TEMA Nº 2 : CUENTA DE GESTIONES

2.1.- ADJUNTA ACTA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO EL PARRAL, POR PROYECTO QUE SE REALIZARÁ EN ESE TERRITORIO.

ANTECEDENTE : Memorándum N°298, de fecha 09.09.2014. Gerencia Comunidad y Familia.
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

“1.- En relación a lo solicitado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°62 de fecha 28.08.2014, respecto a Pronunciamiento sobre proyecto de construcción del centro comunitario El Parral, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio.

2.- Adjunto remito a usted Acta de Aprobación de partido General por parte del Consejo Vecinal de Desarrollo para el desarrollo del proyecto en el barrio El Parral”.

2.2.- INFORMA SOBRE REUNIÓN MESA DE VIVIENDA Y ADJUNTA MINUTA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°128, de fecha 23.9.2014. Gerencia de Vivienda.
Incidente concejal doña Natalia Garrido Toro.
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

“Junto con saludarle cordialmente, informo a usted lo solicitado en antecedente:

- 1) La reunión del mes de septiembre de la mesa de vivienda se realizó conforme al calendario anual, el primer miércoles de cada mes. Vía mail se recuerda de esta actividad o se informa alguna modificación.
- 2) Adjunto minuta de la reunión correspondiente al 03.09.2014”:

ANEXO CUENTA DE GESTIONES

1.- ADJUNTA INFORME DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE LAS PERDICES”.

ANTECEDENTE : Memorándum N°742, de fecha 01.10.2014. Dirección de Obras Municipales. **Incidente Concejal don Cristián Jofré Delgado.**
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

“Adjunto me permito enviar a Ud. informe del proyecto “Construcción Parque Las Perdices”. Esto según lo solicitado por el H. Concejal don Cristián Jofré Delgado en sesión ordinaria N°58 de fecha 25.07.2014”.

ACUERDO
N°611.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°66 celebrada con 02.10.2014, denominado: Cuenta de Gestiones, acuerda tomar conocimiento y aprobar la cuenta de gestiones y anexo de la misma, presentada durante la sesión antes citada.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

TEMA N° 3 : **TABLA**

3.1 ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO 2015 Y PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA PARA ESTUDIO DEL TEMA.

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo
Director de SECPLA.

ACUERDO
N°612.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3.1 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014 denominado: **“Entrega Proyecto Presupuesto 2015 y presentación de cronograma para estudio del tema”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Juan Enrique Pino Melo, la que consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento y aprobar la entrega de proyecto de presupuesto para el año 2015, en cumplimiento de la normativa legal vigente, las copias del mismo, en CD y en documento en papel se entregan a los señores concejales para su estudio a partir de esta fecha.

Para los efectos del estudio, análisis, revisión, debate y finalmente aprobación del presupuesto y demás instrumentos estipulados en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar el siguiente calendario para el trabajo del Concejo Municipal en esta materia. Reunión de comisión: jueves 9, 16, 23 y 30 de Octubre, después de la respectiva sesión de concejo municipal en caso de que coincida y a las 8:30 horas en caso que se trate de los días en que no se tenga contemplado sesión de concejo municipal, funcionando en la sala de sesiones. Luego, el Concejo Municipal, acuerda considerar para el debate presupuestario que se precise, los días jueves 20 de Noviembre y 4 de Diciembre del presente año. A su vez, la resolución del punto debe efectuarse antes del día 15 de Diciembre de conformidad al artículo 82, de la Ley de Municipios.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.2 SOLICITA APROBACIÓN DE GASTO PARA LA INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE LUMINARIAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

EXPONE : Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

ANTECEDENTE : Memorándum N°712, de fecha 25.09.2014. Dirección de Administración y Finanzas.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“Solicito a usted disponer ingresar a la Tabla del próximo Concejo Municipal, a realizarse el día 02 de octubre de 2014 a la solicitud de aprobación del gasto correspondiente a \$28.214.332.- para Instalación y Provisión de Luminarias en distintos sectores de la comuna, según presupuesto adjunto y con cargo al contrato de suministro “Obras de instalación y provisión de luminarias, postación, equipos e implementos eléctricos”, autorizados por el Comité Técnico Administrativo (CTA), en sesión N°96 del 20 de diciembre de 2013, que aprobó la adjudicación de la licitación pública por parte del H. Concejo Municipal”.

ACUERDO
N°613.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3.2 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014 denominado: **“Solicita aprobación de gasto para la instalación y provisión de luminarias en distintos sectores de la comuna.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por doña Norma Maray Hernández, Directora de Seguridad Ciudadana, la que consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto y aprobar el gasto correspondiente a la suma de \$ 28.214.332 (veintiocho millones doscientos catorce mil trescientos treinta y dos pesos) para la instalación y provisión de luminarias en distintos sectores de la comuna, según detalle que se incorpora como antecedente y que forma parte del acta de esta sesión, con cargo al contrato de suministro denominado: "Obras de instalación provisión de luminarias, postación, equipos e implementos eléctricos". Lo anterior, de conformidad al Memorándum N° 147 de fecha 26.09.2014, de la Dirección de Seguridad Ciudadana y sus antecedentes, todo lo cual, forma parte del acta de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA 4 : **HORA DE INCIDENTES.**

ACUERDO N°614.02.2014 : "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014 denominado Hora de Incidentes, acuerda lo siguiente:

GERENCIA DE PERSONAS

1) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014. denominado: "**4. Hora de Incidentes. 4.1 – Participación en encuentro internacional**", acuerda aprobar la participación de la concejala señorita Natalia Garrido Toro, en el XXIV Encuentro Internacional de Mujeres y Política, que se realizará en la ciudad de Salta, Argentina, los días 9, 10 11, 12 y 13 de octubre de 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a la invitación que se adjunta.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **viáticos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente**, considerando además que la organización del evento costeará los pasajes de la señalada concejal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

2) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes. 4.2 – Participación en seminario que indica”**, acuerda aprobar la participación del concejal señor Juan Urra Rossi, en el seminario denominado: “Análisis crítico de las condiciones actuales del sistema de salud municipal y sus proyecciones”, organizado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, que se realizará en la ciudad de La Serena, los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción, pasajes, viáticos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente**.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

3) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes. 4.3 – Participación de concejales en evento que indica”**, acuerda aprobar la participación de los concejales don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa y doña Natalia Garrido Toro, en el Encuentro Nacional de Concejales “Las Reformas que se implementarán en Chile”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, desde el 24 al 28 de noviembre de 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción, viáticos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.**

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

4) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes. 4.6 – Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Personas**, que informe sobre licitación pública para la concesión de la cafetería del nuevo Centro Atención al Vecino. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

1) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes. 4.4 – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana**, que articule la intervención en el sector de Valle Hermoso con Quebrada de Suca, cancha Peñalolén, lado sede, por hechos que suceden en esa área, derivados del consumo excesivo de alcohol, incluso en ocasiones, con disparos, por lo que la seguridad del citado sector se ha visto muy afectada.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes. 4.5 – Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales** que informe, si se cuenta con nueva información por parte del Templo Baha'i, relativa a la compra de terreno destinada a la calle de acceso al recinto. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

1) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes. 4.7 – Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que informe sobre factibilidad de acoger petición de doña Teresa Santander, por señalética “No Estacionar”, en Pasaje 5 norte, Población Nueva Palena. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca”.

GABINETE ALCALDIA

1) “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°66, celebrada con fecha 02.10.2014.denominado: **“4. Hora de Incidentes.4.8 Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero** y, atendida la presentación realizada la sesión anterior - **temática que afecta a familia del menor Luciano Rendón** -, acuerda aprobar la emisión de un comunicado público como concejo, para fijar la posición de este órgano colegiado, en el que se indiquen tres cosas puntuales, el tema está entregado a la justicia, respetar el dolor de la familia, pero respetar también la honra de las personas y de la institución. Juntarse con la SEREMI de Justicia para averiguar más antecedentes. Los hechos políticos se definen con hechos políticos. La citada declaración la preparará el concejal don Rogelio Zúñiga y los otros concejales, como también coordinar la reunión con fiscal y SEREMI. Además, el concejal don Julio Abelleira, señala que el acuerdo de concejo que se exprese en una declaración pública, deberá señalar el rechazo a la violencia, unirse al dolor, rechazo de violencia política. También rechazo no sólo a la forma sino al fondo de lo planteado, provocación por escrito y verbalmente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca”.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra del siguiente antecedente:

- Memorándum N°756, de fecha 11.09.2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa sobre traslado de vehículos desde aparcadero municipal al centro Metropolitano comuna de Quilicura.
- Informe de gastos mensuales correspondiente al mes de Agosto, Memorándum N°803, de fecha 30.09.2014, Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficio N°72717, de fecha 22.09.2014, Contraloría General de la República, que incluye copia del Informe Final N°6.

Se levanta la sesión a las 09:25 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS./LMRD./nds.-